



**Proyecto Educativo Institucional
Escuela La Esperanza
2020**

Tabla de contenido

1.- PRESENTACIÓN.....	3
2.- INTRODUCCION	3
3.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	5
4.-RECURSOS HUMANOS	6
5.- ORGANIGRAMA:	7
6.- CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO:	9
7.- RESEÑA HISTÓRICA.....	9
8.- IDEARIOS DEL CENTRO EDUCATIVO	12
9.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS NUEVAS BASES CURRICULARES DE EDUC. PARVULARIA	17
10.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PME:.....	18
11.- ESTRUCTURA DE NIVELES, MODALIDADES Y CURSOS:.....	21
13.- PERFILES:.....	22
14.- REFERENTES CURRICULARES	27
15.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO	27
16.- PROYECTO CURRICULAR Y PEDAGÓGICO	28
17.- RECURSOS Y MATERIALES	34
18.- EVALUACION.....	34

1.- PRESENTACIÓN

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, es el instrumento que nos permite plasmar la propuesta educativa, en términos de garantizar una adecuada trayectoria escolar para los párvulos. Por este motivo, la Escuela La Esperanza, se hace parte activa del proceso de ajuste, actualización de su Proyecto Educativo Institucional.

El Proyecto Educativo Institucional, muestra una visión del tipo de establecimiento que se desea ofrecer a la comunidad, de acuerdo con el marco legal y lineamientos generales de la Educación pública perteneciente al servicio local Andalíen Sur. Incorpora visión y misión, principios y valores humanistas, sellos institucionales, objetivos estratégicos, Modelo Pedagógico, bases curriculares de educación Parvularia (2018), en los perfiles de los párvulos, docentes, asistentes de la educación y apoderados.

Reconocemos la educación como derecho social de todos los niños y niñas. En tal sentido, nuestra escuela se define como una institución inclusiva donde además de respetar la diversidad, se trabaja con ella para desarrollar, tolerancia, respeto, empatía, solidaridad, equidad, responsabilidad, honestidad y perseverancia.

2.- INTRODUCCION

La Escuela La Esperanza, es una institución que tiene como finalidad contribuir al desarrollo y formación integral de los párvulos colaborando en su proceso de integración a la vida social, potenciándolos para una participación responsable en la vida ciudadana y en el protagonismo de su propio proyecto de vida, promoviendo oportunidades que posibilitan más y mejores aprendizajes de todos los párvulos, generando las condiciones que permitan ofrecer un ambiente

educativo seguro, inclusivo, que brinde oportunidades de aprendizaje oportuno y significativo, de acuerdo con las políticas gubernamentales actuales:

- La Constitución Política de Chile y Ley General de Educación promulgada el 18 de agosto de 2009,
- Declaración Universal de los Derechos Humanos y Convención sobre los derechos del niño.
- Política Nacional de Convivencia Escolar 2015-2018
- Política de participación de Padres Madres y Apoderados
- Ley de Subvención Escolar Preferencial
- Ley creación Consejos Escolares
- Decretos supremos de Educación, Decretos creación Centro de Padres y creación Centro de Alumnos
- Decreto 170
- Decreto 83, orientaciones de adecuaciones curriculares (pie)
- Ley de inclusión N°20.845
- PADEM 2020
- Ley N° 21.040 Sistema de educación pública.
- Decreto N°373 transición educativa.
- Decreto N°352

Esta Institución atiende niñas y niños desde los tres meses hasta los seis años de edad, de sectores vulnerables y en la actualidad nos encontramos implementando acciones elaboradas con los estamentos de la comunidad escolar (Profesores, educadoras, asistentes de la educación, padres- apoderados)

El Proyecto Educativo Institucional, pretende ofrecer una visión integral, anticipada y holística del tipo de establecimiento que se desea ofrecer a la comunidad, de acuerdo con el marco legal y lineamientos generales de la educación pública.

En cada uno de los niveles pretendemos responder eficiente y eficazmente a las etapas y necesidades de desarrollo de los párvulos de acuerdo a los objetivos generales de las nuevas bases curriculares de Educación Párvularia (2018), basándose en los principios pedagógicos que se deben considerar de manera

integrada, sistemática y permanente los cuales son: Principio de bienestar, de unidad, de actividad, singularidad, del juego, de relación, de significado y de potenciación, con la finalidad que el paso de uno a otro nivel sea gradual y progresivo, logrando de esta manera que los párvulos se desarrollen en forma armónica e integral y se genere la articulación real y concreta entre los tramos de la Educación Parvularia y los niveles de Educación Básica.

Los actores claves que guían el proceso educativo, educadoras de párvulos y técnicos de educación Parvularia, que se desempeñan en establecimientos de educación Parvularia, deben desplegar habilidades, disposiciones y conocimientos, como: La empatía, la comunicación, la asertividad, la creatividad, la resolución de conflictos y la flexibilidad.

3.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del establecimiento: Escuela La Esperanza

Nombre de la Directora: María Soledad Señor Ledesma

Modalidad: MINEDUC y Vía transferencia de fondos

Dirección: Blanco Escalada N°835

Comuna: Chiguayante

Provincia: Concepción

Teléfono fijo: 41-2362278

E- mail: direccionlaesperanza@gmail.com

Representante legal: Samuel Domínguez López

Correo electrónico: samuel.dominguez@educacionpublica.cl

Dependencia: Servicio Local de Educación Pública Andalien Sur

Antecedentes vinculados a la atención entregada:

Número de cursos: 3 (VTF)

Niveles de atención: Sala Cuna Heterogénea, Sala cuna Mayor, Nivel medio Heterogéneo.

Número de cursos: 3 (MINEDUC)

Niveles de atención: 2 cursos de NT1, 1 curso NT2

Número de párvulos atendidos:

Sala Cuna Heterogénea: 20

Sala cuna Mayor: 20

Nivel medio Heterogéneo: 32

1° Nivel de transición A: 17

1° Nivel de transición B: 16

2° Nivel de transición A: 14

4.-RECURSOS HUMANOS

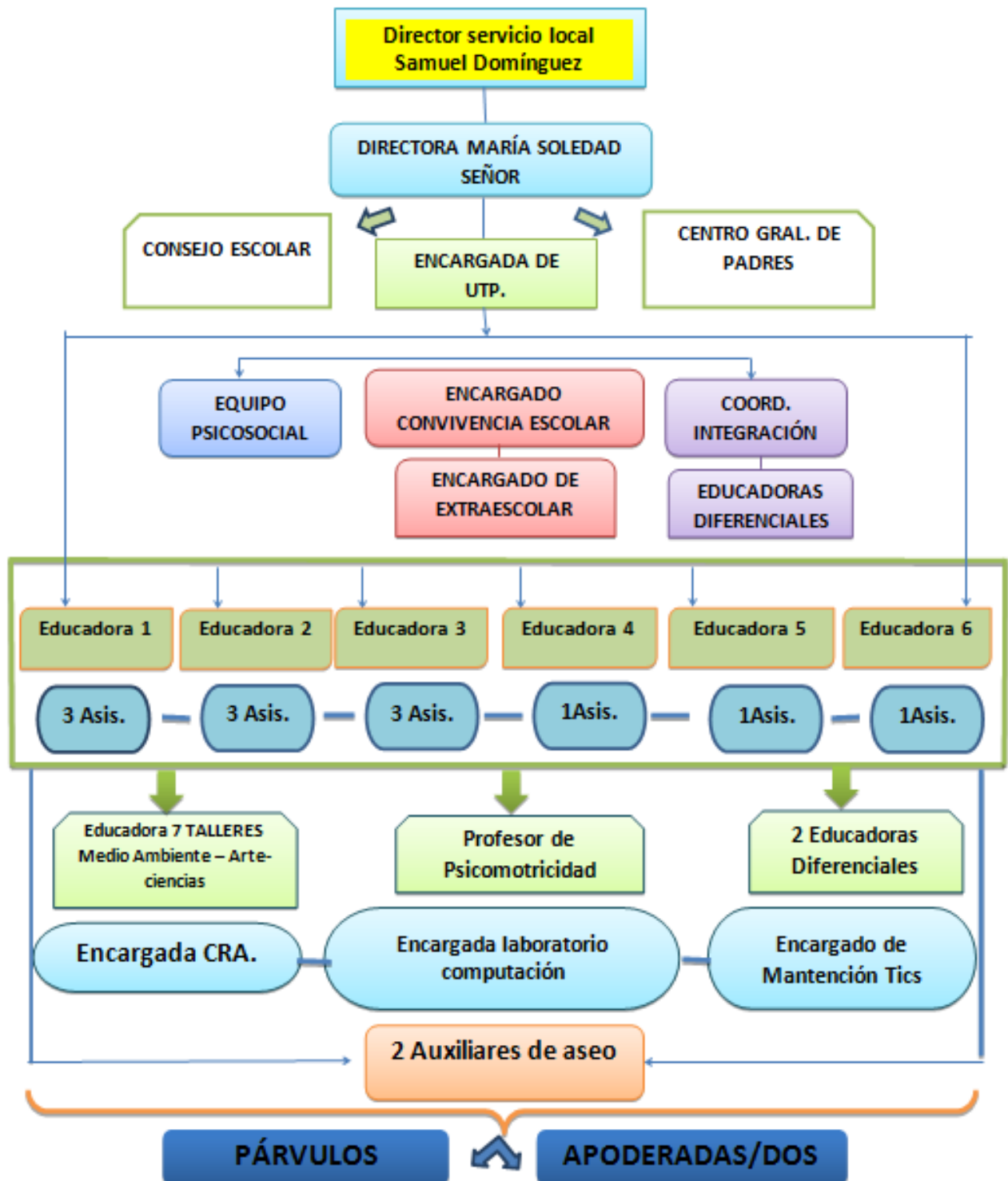
Para la atención de los niños y niñas se cuenta con personal idóneo, profesional, asistente de la educación y auxiliar de servicio menor, en número suficiente para la cantidad de párvulos de todos los tramos de la Educación Parvularia, conforme lo anterior, el personal se distribuye de la siguiente manera:

Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Docentes directivos	1	1	1	1	1	1	1	1
Docente técnicos	1	1	1	1	1	1	1	1
Docentes aula	7	7	7	6	6	4	10	9
Docente Tel	2	2	2	2	2	2	2	2
Docentes Sep.	2	2	3	3	1	1	0	0
Asistentes Sep.	2	2	2	2	1	2	2	2

Equipo Psicosocial	2	2	2	2	2	2	2	2
Asistentes de Párvulos	3	3	3	3	2	4	15	12
Auxiliares de servicios.	1	1	1	1	1	1	2	2
Encargada biblioteca	1	1	1	1	1	1	1	1

5.- ORGANIGRAMA:

ORGANIGRAMA



6.- CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO:

La escuela La Esperanza, está inserta en un entorno cercano a la Riviera de río Bio Bío, frente al cerro Manquimávida, junto a plaza Los Héroes, al lado de la escuela Municipal Bélgica, cercana a colegios subvencionados, escuelas de Lenguaje, Liceos Municipales, consultorios Cesfam, OPD, Bomberos, Carabineros, Iglesias, sedes comunitarias, Junta de vecinos, casa de acogida, Banco Estado, supermercados.

En los alrededores de la Comuna se observa presencia de micro tráfico de drogas y micro basurales, La comuna cuenta con muy pocas empresas como fuente laboral. El establecimiento ha sido clasificado en un nivel socio económico Medio Bajo, el porcentaje de vulnerabilidad es de un 73%, la mayoría de los apoderados poseen entre 9 a 10 años de escolaridad y un ingreso que varía entre \$ 200.000 y \$320.000.

7.- RESEÑA HISTÓRICA

La escuela La Esperanza, inició sus actividades el año 1982, como anexo de la escuela Bélgica D-565, debido a la necesidad que la población Chiguayante Sur demandaba por el gran número de niños/as en edad escolar, posteriormente fue reconocida como establecimiento cooperador de la función Educacional del Estado, por Decreto Número 2667 del 19 de octubre del año 1982, denominándose Escuela de Párvulos E-1207 La Esperanza, ubicada en Avenida Blanco Escalada número 835, en el Sector Chiguayante Sur, el Decreto antes mencionado plantea que las características del Establecimiento son las siguientes; Municipal, Subvencionado, Diurno y Coeducacional, cuyo financiamiento se realizó con recursos de la Ilustre Municipalidad de Concepción. En el año 1996 se reconoce a Chiguayante como comuna de la provincia de Concepción, siendo traspasados los establecimientos municipales a la nueva administración comunal, Ilustre Municipalidad de Chiguayante.

El año 2003 con el objeto de obtener financiamiento para los niveles Sala Cuna y Nivel Medio se realiza convenio entre el sostenedor, la I. Municipalidad de Chiguayante y la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la modalidad Transferencia de fondos (VTF). Inicialmente funcionó una sala cuna y un nivel medio hasta el año 2009 fecha en que se amplía la atención con la construcción de una nueva sala cuna por el Programa de ampliación de Salas Cunas impulsado por el gobierno de ese periodo.

Desde el 2008 se trabaja implementando acciones en los **ámbitos de gestión institucional: área de liderazgo, área de convivencia, área de gestión de recursos y área de gestión curricular** como parte del Plan de Mejoramiento Educativo en el marco de la Subvención Escolar Preferencial.

A partir del año 2008 se crea el 1er. año de EGB, denominándose “Escuela La Esperanza” y el año 2009 el segundo año 2º año de EGB, administrado por la Ilustre Municipalidad de Chiguayante con recursos del MINEDUC.

En el año 2018 los cursos de 1º nivel transición “A”-“B” y 2º nivel de transición “A”-“B” se incorporan a la Jornada escolar completa, no continuando los cursos de Educación General Básica en el establecimiento desde Marzo del año 2018, siendo derivados a otros establecimientos de la comuna.

Desde 1º Enero del 2020, se realiza el traspaso de la Educación Municipal a el Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur, según ley N° 21.040 que “Crea el Sistema de Educación Pública”.

Algunas de las experiencias destacadas es la participación de los padres apoderados en el proceso enseñanza aprendizaje de sus hijo/as, otras experiencias destacadas son las visitas educativas a centros culturales, naturales, deportivos y de recreación, como practicas pedagógicas que enriquecen el proceso enseñanza aprendizaje. El establecimiento se ha destacado en la comunidad Chiguayantina por ser referente para el Nivel

Parvulario de nuestra comuna, realizando “Encuentros comunales de, Folklore, artísticos y de Psicomotricidad.

La construcción del Establecimiento es de material sólido, su diseño es especial y adecuado para la atención de lactantes y párvulos. Se cuenta con iluminación a través de energía solar y energía artificial, calefacción, comedor, baños adaptados a la edad que se atiende, baño minusválido, rampas de acceso, patio con áreas verdes, juegos modulares, cancha de baby futbol de pasto sintético, cocinas, alimentación, gimnasio techado con piso tatami, biblioteca central, laboratorio de computación, tablet, recursos de ciencias, psicomotricidad y arte, tanto la infraestructura como el equipamiento cumplen con las condiciones óptimas.

Este establecimiento cuenta con seis cursos: 1 sala cuna menor heterogénea con capacidad de 20 lactantes , atendida por una educadora de párvulos y tres asistentes de párvulo, una sala cuna Mayor con capacidad de 20 párvulos atendidos por una educadora de párvulos y 3 asistentes de párvulos, un nivel medio heterogéneo con capacidad de treinta y dos párvulos, atendidos por una educadora y tres asistentes, todas ellas con 44 horas de contrato de los cuales realizan 40 horas de aula y 4 horas de completación (horas no lectivas para trabajo técnico, atención de padres y apoderados, consejos), dos cursos de 1° nivel de transición y un curso de 2° nivel de transición, atendidos cada curso por una educadora y una asistente de párvulos, con contrato de 44 horas.

Se cuenta con profesionales en apoyo al Proyecto de integración escolar (Ley de inclusión) N° 20.845: 9 horas de Fonoaudióloga, 5 horas trabajadora social, 6 horas Psicóloga y dos Educadoras diferenciales con 28 y 31 horas más 5 horas de coordinación PIE, en apoyo de 1° y 2° nivel de transición (3° tramo). Docentes que complementan horas del curriculum realizando talleres: un profesor de Psicomotricidad con 12 horas aulas, una educadora en talleres de arte 6 horas aulas, taller de medio ambiente 9 horas aulas y una educadora con 3 horas de taller de ciencias.

Una directora con 44 horas, una educadora de párvulos con 16 horas de apoyo a UTP, una encargada de convivencia escolar con 6 horas semanales, a cargo del plan de gestión de la convivencia escolar junto a la trabajadora social con 5 horas formando el equipo multidisciplinario, una educadora encargada de biblioteca con 30 horas, una asistente encargada de laboratorio de computación y tablet con 44 horas, un técnico informático a cargo de la mantención de equipos tecnológicos con 9 horas semanales, 2 auxiliares de aseo con 44 horas y tres manipuladoras de alimentos una para cada cocina.

8.- IDEARIOS DEL CENTRO EDUCATIVO

MISIÓN

“Generar las condiciones que permitan ofrecer un ambiente educativo **seguro**, inclusivo, **preocupado del cuidado de los seres humanos**, animales y medio ambiente, que proporcione a niños y niñas oportunidades de aprendizajes de calidad y el inicio de su formación valorica mediante una intervención oportuna, intencionada y significativa”.

VISIÓN

Visualizamos nuestro establecimiento como un centro formador de personas con un oportuno desarrollo integral, cognitivo, psicomotor y cuidado del entorno y de sí mismo, con solida formación valorica e inclusión social con una familia integrada al proceso educativo que desde una perspectiva humanista, reflejen su amor y compromiso con la sociedad.

Sellos Identitarios:

➤ Educación Integral en la Primera Infancia

Educar a la persona en su totalidad, es enseñar habilidades intelectuales, emocionales, sociales y éticas, formando párvulos que además sean respetuosos,

colaboradores y ciudadanos responsables; con valores y habilidades que les permitan desarrollarse en sociedad.

➤ **Estimulamos la Participación y compromiso**

Inculcar en los párvulos la participación social a través de la familia en la escuela, teniendo presente que; La Participación Social en la Educación, precisa de la colaboración sistemática y organizada- de actores sociales como los padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros, directivos, escolares, ex alumnos, así como los demás miembros de la comunidad interesados en trabajar con el fin común del mejoramiento del centro escolar. En este sentido, los citados actores enfocan sus intervenciones en las decisiones que competen a la organización e instrumentación de los servicios que se ofrecen en la escuela.

➤ **Promovemos conciencia ambiental**

Promovemos conciencia ambiental potenciando el respeto, auto cuidado y conservación del entorno natural como garantía para sociedades futuras.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

- Reconocemos la educación como derecho social de todos los niños y niñas de nuestra institución, en este sentido, la escuela se define como una **institución inclusiva** donde además de respetar la diversidad, se trabaja con ella para desarrollar, tolerancia, respeto, empatía y solidaridad.
- **Principio de bienestar:** Buscamos garantizar la integridad física, psicológica, moral y espiritual de los párvulos, así como el respeto de su dignidad humana, propiciando que niños y niñas se sientan plenamente satisfechos en sus necesidades e intereses.

- **Principio de Unidad:** cada ser humano es único construyendo sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores y sus deseos.
- **Principio de singularidad:** cada niño/a independientemente de la etapa de vida en que se encuentre, aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, es por ello que nos proponemos evaluar a cada uno de ellos con la finalidad de respetar su estilo de aprendizaje.
- **Principio de actividad:** Los párvulos deben ser protagonistas de su aprendizaje, potenciando en las interacciones y experiencias educativas su participación activa.
- **Principio del Juego:** El juego en Educación Parvularia es un concepto central, buscamos potenciar el aprendizaje a través de éste como una estrategia pedagógica natural de cada niño/a.
- **Principio de relación:** Buscamos favorecer la interacción significativa, responsable y respetuosa entre niños sus pares y adultos para lograr la integración y vinculación afectiva, creando espacios colectivos que aporten al bien común, su iniciación a la formación ciudadana y sus futuras relaciones sociales.
- **Principio de significado:** Consideramos las experiencias previas como base de sus aprendizajes, con la finalidad de relacionar y conectar conceptos nuevos que tengan significado para ellos y que posean un sentido de gozo, emoción, y juego.
- **Principio de potenciación:** Potenciaremos ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrollando sentimientos de confianza en sus propias

fortalezas y talentos con la finalidad de aprender de sus errores y afrontar mayores y nuevos desafíos.

DECLARACIÓN DE VALORES:

Valores que daremos énfasis en la formación integral de los párvulos:

- **Equidad:** La equidad es un valor que implica justicia e igualdad de oportunidades entre los seres humanos respetando la pluralidad de la sociedad, potenciando que todos los párvulos reciban las mismas oportunidades y una educación de calidad.
- **Responsabilidad:** es un valor de la persona, que le permite el cumplimiento de las obligaciones, el cuidado en la toma de decisiones, al realizar una acción capacidad de comprometerse y actuar en forma correcta.
- **Respeto:** se refiere a la consideración y valoración por algo o alguien, acción de aprecio, reconocimiento, tolerancia y respeto por la opinión, características e intereses del otro y del entorno.
- **Solidaridad:** Es la acción de entrega desinteresada y alegre para con los otros, teniendo en cuenta el bien común.
- **Honestidad:** Es comportarse y expresarse con sinceridad y verdad de acuerdo a los valores universales.
- **Perseverancia:** Es un actuar que implica constancia, firmeza, tesón en la consecución de algo.
- **Tolerancia:** Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas y actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.
- **Empatía:** Participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona.

Competencias que se desarrollaran con los párvulos de nuestro establecimiento:

- **Competencia en comunicación integral:** Promoveremos la comunicación desde los primeros años de vida, intercambiando y construyendo significado

con otros, la interacción con el medio permite exteriorizar vivencias de todo tipo, expresándolas de forma oral, gráfica, gestual y corporal, utilizando todo su cuerpo.

- **Competencia matemática:** es una herramienta cuya adquisición progresiva, lleva a los párvulos a ampliar su mundo, ayudando a comprender la realidad y a desenvolverse en la vida cotidiana. posibilita el intercambio de nuevos significados con otras personas, favorece la resolución de situaciones significativa de manera flexible y les permite enfrentar diversos desafíos imaginando nuevas soluciones.
- **Competencia en la exploración del entorno natural:** Promoción del conocimiento científico, resguardando el derecho de los párvulos a participar del conocimiento de su entorno natural, cultural y medio ambiental, cautelando su protección, cuidado y conservación.
- **Tratamiento de la información y competencia digital:** desarrollar la capacidad en los párvulos, para utilizar recursos digitales, computadores, tablet, pizarras digitales, proyectores, amplificación en colaboración a su propio proceso Enseñanza Aprendizaje.
- **Competencia social y ciudadana:** Esta competencia incluyen el conocerse y valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos, expresar las ideas propias y escuchar las ajenas con respeto, comprendiendo los diferentes puntos de vista y valorando tanto los intereses individuales como los de un grupo, en definitiva habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica.
- **Autonomía e iniciativa personal:** Los párvulos adquieren una concepción y aprecio de sí mismo como personas únicas, con determinadas características

físicas, habilidades, gustos, preferencias, opiniones e iniciativas con confianza para aventurarse a explorar el entorno y desenvolverse en él en forma autónoma.

9.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS NUEVAS BASES CURRICULARES DE EDUC. PARVULARIA (2018)

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.
- b) Apreciar sus capacidades y características personales.
- c) Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del propio cuerpo.
- d) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- e) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- f) Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
- g) Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
- h) Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
- i) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- j) Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
- k) Desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
- l) Expresarse libre y creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.
- m) En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permitan comprender y expresar

mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

Objetivos estratégicos que responderán a la inquietud de mejorar nuestras propias y particulares necesidades.

Estos estarán focalizados hacia las áreas de Proceso; .Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y áreas de Resultados.

10.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PME:

A.- ÁREA DE PROCESO:

Gestión Pedagógica:

Fortalecer el análisis de las prácticas pedagógicas (planificaciones, evaluaciones, preparación de material, intercambio de buenas prácticas, observaciones al aula), utilizando de manera efectiva el tiempo dedicado a horas no lectivas con la finalidad de mejorar los aprendizajes.

INDICADOR: Se evidencia aumento en los logros de los aprendizajes en los párvulos.

Área Liderazgo:

Fortalecer el rol del Director y el equipo directivo en relación al seguimiento de la implementación curricular y la gestión relacionada con la información sobre los resultados académicos, con la finalidad de tomar a tiempo decisiones hacia la mejora.

INDICADOR: Mejora en los aprendizajes de los párvulos, comparando evaluación diagnóstica, de proceso y final.

Área Convivencia Escolar:

a.- Mejorar las competencias y habilidades del área psicosocial de los párvulos que les permitan afianzar el auto cuidado y las prácticas de una vida sana y cuidado del entorno.

INDICADOR: Se desenvuelve en su entorno, de manera responsable en el cuidado de sí mismo y de los demás.

b.- Mejorar la convivencia entre los estamentos de la comunidad, favoreciendo la identidad y la participación activa de éstos, en el proceso enseñanza aprendizaje y actividades extracurriculares institucionales, para apreciar su propia cultura valorando el pertenecer a su comunidad.

INDICADOR: 95 % de participación en el proceso enseñanza aprendizaje y actividades extracurriculares institucionales.

Gestión de Recursos:

a.- Participar en perfeccionamiento y/o auto-perfeccionamiento de funcionarios, con la finalidad de progresar en su desempeño para mejorar los aprendizajes.

INDICADOR: El 95% de los funcionarios participa del perfeccionamiento.

b.- Sistematizar la adquisición y funcionamiento de recursos materiales con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

INDICADOR: el 95 % de los docentes utilizan de manera organizada los recursos materiales en mejora en el PEA

Área de Resultados:

a.- Mejorar el índice de rendimiento de los aprendizajes de los párvulos de los tramos o niveles curriculares de educación Parvularia, en los Ámbitos; Desarrollo personal y social, ámbito Comunicación Integral y el ámbito Interacción y comprensión del entorno

B.- Metas Estratégicas

Gestión Pedagógica

- Al cabo de 4 años El 100% de los docentes participan de forma efectiva en una reflexión pedagógica y en el aprendizaje colaborativo, reflejado en el incremento de un 95% de los aprendizajes de los párvulos en los diferentes Ámbitos.

Liderazgo

- Al cabo de 4 años. El 95% de los párvulos aumentarán su autoestima académica y motivación escolar, reflejados en la mejora de los aprendizajes.

Convivencia Escolar

- El 98% de los estudiantes manifiestan conductas de auto cuidado y hábitos de vida saludable, reflejados en la disminución de accidentes en el establecimiento, en la elección de alimentación saludable y el aumento y motivación en actividades de expresión corporal y actividad física.
- El 90% de los miembros de la comunidad manifiestan identidad y sentido de pertenencia a través de su participación y de sus opiniones reflejadas en encuesta de opinión.

Gestión de Recursos

- Lograr un 90% de nivel de clima y satisfacción laboral positiva en los distintos estamentos al cuarto año del periodo de mejora.

- Contar con un 100% del personal calificado para la función a realizar.

- Lograr contar con los recursos didácticos, en forma oportuna para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Área de Resultados

- El 95% del personal del Establecimiento, participa en las capacitaciones programadas, implementando lo adquirido en su quehacer diario.
- El 95% de los alumnos de los niveles Pre-Kínder y Kínder alcanzarán los niveles de logros en su nivel NT1 y NT2 en los Ámbitos; desarrollo personal y social, Ámbito Comunicación integral y Ámbito Interacción y comprensión del entorno, con el propósito de plasmar los sellos del PEI.

11.- ESTRUCTURA DE NIVELES, MODALIDADES Y CURSOS:

La Escuela “La Esperanza” atiende los niveles de la Educación Parvularia: Sala cuna Heterogénea, sala cuna Mayor, nivel medio heterogéneo, Primer Nivel de Transición, Segundo Nivel de Transición, con una matrícula total 118 Párvulos.

- Un grupo de sala cuna Heterogénea
- Un grupo sala cuna mayor
- Un grupo de Nivel medio heterogéneo
- Dos cursos de Primer Nivel de Transición.
- Un curso de Segundo Nivel de Transición.

12.-PLANES Y PROGRAMAS EN DESARROLLO:

- Plan Nacional de Fomento Lector
- Proyecto Tablet.
- Plan vida saludable
- Plan de salud bucal

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan de Apoyo a la Inclusión
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
- Plan de Formación Ciudadana
- Proyecto de integración Escolar
- Plan de desarrollo Profesional docente.

13.- PERFILES:

PERFIL DE PARVULOS

El párvulo que egrese de la Escuela La Esperanza posee las siguientes características:

1. Evidencia un comportamiento acorde a los valores universales: Equidad, Responsabilidad, Respeto, Solidaridad, Honestidad, Perseverancia, Tolerancia, Empatía.
- 2.- Expresa sus sentimientos, emociones o vivencias de forma oral, grafica, gestual y corporal utilizando para ello su cuerpo.
- 3.- Aplica habilidades de pensamiento matemático comprendiendo la realidad y a desenvolverse en la vida cotidiana.
- 4.- Aprecia su entorno natural, cultural y medio ambiental, cautelando su protección, cuidado y conservación.
- 5.-Aplica conocimientos en el manejo de recursos digitales, tales como: tablet y computadores.
- 6.- Párvulo que expresa ideas, sentimientos y emociones valorando y respetando al otro.
- 7.- Desenvolverse autónomamente en la exploración del entorno, expresando iniciativa en su cuidado y su bienestar.

PERFIL DE LA DIRECTORA

1. Liderar la institución educativa en el diseño y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI)
2. Motivar la generación de altas expectativas de la labor docente, en todos los miembros de la comunidad educativa, través del compromiso, disposición y roles definidos en beneficio de la calidad de los aprendizajes de los párvulos.
3. Ejercer un liderazgo compartido y flexible.
4. Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.
5. Liderar y ejercer procesos de gestión educativa y administrativa del centro
6. Involucrarse en la gestión pedagógica, garantizar y asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo.
7. Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación.
8. Implementación del PIE de forma articulada para lograr así responder a una educación inclusiva e integral.
9. Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.
10. Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional.
11. Promover la formación ciudadana e identidad nacional
12. Fortalecer lazos con la comunidad educativa.

PERFIL DEL DOCENTE

El educador/a de la Escuela la Esperanza debe:

1. Dominar el conocimiento disciplinar, conocer y aplicar los aspectos pedagógicos, curriculares y didácticos.
2. Conocer y aplicar la investigación, tanto para profundizar en su especialización y formación general, como para plantear estrategias de aprendizaje significativos de los párvulos.
3. Plantear preguntas, problemas y reflexionar en la búsqueda de soluciones con sus estudiantes, potenciando su creatividad en forma permanente.
4. Crear ambientes de aprendizaje innovadores con un conocimiento especializado en el tema que está enseñando.
5. Manejar la didáctica de manera que su proceso de enseñar sea organizado, claro, y con objetivos definidos, respetando el contexto en que se produce el aprendizaje de párvulos.
6. Ser crítico en el proceso de enseñar, identificando las debilidades de las técnicas de enseñanza tradicionales, y desafiando a sus estudiantes, para construir aprendizajes profundos.
7. Tener disposición para autoevaluarse en su proceso de enseñar y proveer a los estudiantes espacios para que evalúen el desarrollo del curso y el ejercicio de su docencia, permitiéndose un proceso reflexivo de mejora continua.
8. Respetar a sus estudiantes, ser exigente con ellos, tener conciencia de los recursos con los que cuenta y adaptar sus estrategias a las necesidades de los estudiantes.
9. Conducir situaciones de búsqueda y uso adecuado de la información.
10. Desarrollar una pedagogía basada en el diálogo, en la vinculación teoría-práctica, la diversidad y el trabajo en equipo.

11. Ayudar a sus alumnos a apropiarse de los conocimientos, valores y habilidades necesarias para aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, y aprender a convivir.

12. Incorporar a su práctica el manejo de las nuevas tecnologías tanto para la enseñanza en el aula como para su propio aprendizaje permanente.

13. Actuar como mediador del aprendizaje, ubicándose más allá del modelo de profesor informador y explicador tradicional.

14. Seleccionar adecuadamente los procesos básicos del aprendizaje en cada materia y subordinar la mediación a su desarrollo, a través del uso de estrategias cognitivas y meta-cognitivas.

15. Manejar procedimientos evaluativos que permitan verificar los estándares de aprendizajes alcanzados por sus estudiantes.

16. Comprender que la evaluación es un proceso permanente de reflexión, dialogo y mejora continua de los aprendizajes.

Perfil del Apoderado

Todo apoderado de la Escuela la Esperanza deberá:

- Apoyar con dedicación y continuidad el proceso educativo de sus pupilos: asistiendo oportunamente a la Escuela para informarse acerca de su rendimiento y comportamiento, orientando y controlando el uso de su tiempo libre en el hogar y velando por el cumplimiento de sus obligaciones escolares.
- Conocer y aceptar los principios, objetivos, políticas, normas, reglamentos y decisiones que la escuela adopte en las materias de naturaleza educativa que le son de su dominio exclusivo en cuánto institución responsable de la educación escolar.
- Integrarse y participar en los subcentros y en el Centro de Padres y Apoderados correspondiente al grado o curso en que está su(s) pupilo(s).

- Promover permanentemente el desarrollo de actitudes, gestos, expresiones y actos positivos hacia la escuela, sus profesores, todos sus estudiantes, todos sus padres y apoderados y todos sus funcionarios.
- Emplear el conducto regular para canalizar sus críticas, inquietudes e iniciativas, respetando las distribuciones de funciones y las responsabilidades que corresponden a los profesores y al personal del colegio, así como también la planificación de actividades realizada por la institución.
- Asistir y participar en los eventos especiales que programa la escuela.

PERFIL DEL ASISTENTE DE SERVICIOS MENORES

- Ser una persona: Integra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo Entusiasta, creativo, motivador permanente.
- Consecuente con los objetivos del Jardín.
- Colaborar y apoyar eficientemente las actividades de la institución.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene del Establecimiento.
- Con capacidad para resolver situaciones problemáticas

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION

- Ser una persona: Integra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Colaborar y apoyar eficientemente el trabajo de los Docentes.
- Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo Entusiasta, creativo, motivador permanente.
- Debe tener un trato afable y transmitir conocimientos, valores y normas, potenciando el aprendizaje de todos/as las/los niños/as que forma.
- Empático, autocrítico y reflexivo.

- Ser mediadoras de los aprendizajes de los niños/as, a través de la implementación del currículum .
- Consecuente con los objetivos del Jardín.
- Resiliente
- Formador de conciencia ecológica en su comunidad.
- Poseedor de competencias básicas de las Tic's.

14.- REFERENTES CURRICULARES

Los referentes curriculares son los diversos instrumentos del Currículum Nacional que orientan el trabajo pedagógico de los centros educativos, definen los Objetivos de Aprendizajes, los contenidos y las habilidades que deben lograr los párvulos según edad y tramo educativo. Estos:

- Nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia
- Mapas de Progreso
- Manual para la Buena Enseñanza.
- Manual para la Buena Dirección.
- Programas pedagógicos de Educ. Parvularia

15.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La organización del tiempo responde a los propósitos formativos y a la planificación del currículo de la comunidad educativa, considerando las sugerencias y criterios incluidos en las Bases Curriculares, cuya organización depende de las necesidades, intereses, características, fortalezas propias de los niños y niñas del establecimiento y de la comunidad educativa propiciando períodos de trabajos interesantes, creativos, novedosos y flexibles. Los diferentes niveles desarrollan distintas acciones de tipo semestral, en los cuales estarán presentes los diferentes estamentos o agentes educativos, del establecimiento (niños/as, padres y apoderados y equipo de trabajo) para responder a las necesidades e intereses incluidos en el proceso educativo.

La jornada está distribuida en una rutina diaria que cada educadora a organizado según las necesidades de su grupo curso, considerando las diferentes actividades y momentos.

16.- PROYECTO CURRICULAR Y PEDAGÓGICO

Presentación.

Entendiendo que el Proyecto Curricular es “un instrumento de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo, se sustenta en las necesidades e intereses de la escuela y de los párvulos con el fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad” (Román, 1999) y que en cada institución educativa, la propuesta curricular y el modelo organizacional interaccionan permanentemente, proponiendo una matriz de aprendizaje y un currículum que tienda a desarrollar un estilo institucional - organizacional que contemple un modelo de relaciones entre las personas con el saber. De este modo nuestra institución se ajusta a la normativa dada por el PEI, marco referencial necesario en la práctica institucional.

El Proyecto Curricular del establecimiento, responde a los principios de una escuela inclusiva y que representa uno de los grandes retos para que el docente pueda proponer una oferta educativa de calidad, que responda a las demandas reales de la Comunidad Educativa para la que trabaja. En este contexto la práctica educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios:

- a) **Formación constructivista**, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los párvulos en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar, social y profesional.
- b) **La participación y colaboración de los padres** o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.
- c) **La efectiva igualdad de derechos entre los sexos**, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a la diversidad cultural.
- d) **El desarrollo de las capacidades creativas** y del espíritu crítico.

- e) **El fomento de los hábitos de comportamiento** democrático.
- f) **La atención psicopedagógica y la orientación educativa** y profesional. Decreto 170
- g) **La metodología activa que asegure la participación de niños y niñas** en procesos de enseñanza y aprendizaje.
- h) **La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje**, dada por los docentes y de los diversos elementos del sistema.
- i) **La relación con el entorno social**, económico y cultural.
- j) **La formación en el respeto y cuidado** del medio ambiente.

COMPONENTES METODOLOGICOS

Criterios Metodológicos Generales.

Entendemos por criterios metodológicos principios o normas muy generales que los docentes de la escuela, deberán considerar en la práctica docente, de modo que se logren los Objetivos generales de la Educación Parvularia. Estos criterios o principios serán tomados en cuenta a lo largo de todo el proceso de aprendizaje de los párvulos, presentes como puntos de referencia para desarrollar todo su currículo.

En la Escuela se pretende llevar a cabo un modelo de metodología, acorde con los principios fundamentales de la Propuesta Ministerial señalada en Las Bases Curriculares que establecen Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños que se esperan de todos los párvulos, que logren en cada ámbito, núcleo, de sus correspondientes tramos. Estos objetivos potencian habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que niños y niñas alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad. Se utilizará preferentemente una metodología diversificada e integral que plantee a los párvulos situaciones de aprendizaje desafiantes, dentro de un contexto adecuado, facilitando con ello el aprendizaje significativo.

La actividad docente tenderá a seguir la **línea constructivista**, sin excluir otros principios de naturaleza pedagógica, que según la especificidad respectiva del tipo de Objetivo de aprendizaje, favorezca la realización y/o adquisición de los mismos por parte del párvulo. Es este quién modifica y reelabora los esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso, el educador actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permitan establecer relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos conocimientos.

La Escuela Participa del Programa de Integración escolar en los niveles de tercer tramo, la Implementación del Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar. Los docentes a cargo deberán atender a los párvulos evaluados con diagnóstico Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) y alumnos con NEEP con diagnóstico del médico especialistas de acuerdo con la normativa que señala el decreto.

Los párvulos en el establecimiento, son atendidos por su Educadora de aula y técnicos de Párvulos, y solo en los niveles de tercer tramo, profesoras Especialistas en TEL, Fonoaudióloga, Psicóloga, profesor de Psicomotricidad, educadora de talleres, Trabajadora Social, Docente de Biblioteca y Computación.

La Escuela a través del PME y su ingreso al Proyecto de Jornada Escolar completa desde año 2018 nos permite impartir talleres de ciencias, arte, medio ambiente y Psicomotricidad, por educadores especialistas en estas disciplinas. Las educadoras dentro de la jornada, imparten talleres como: Computación y Tablets. Aplicación del Plan Nacional De fomento Lector a través de variados cuentos en su biblioteca de aula y biblioteca central, material de laboratorio de Arte, con la finalidad de fortalecer Objetivos de Aprendizaje del currículo, en los niveles NT1, NT2.

Dado que el PME es el plan que permite diseñar, organizar y desarrollar el mejoramiento continuo, el establecimiento se encuentra implementando los principales instrumentos de gestión determinados por el Mineduc. El Proyecto Educativo Institucional (PEI), El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), A estos dispositivos centrales, se le añaden otros planes más específicos que los establecimientos educacionales deben desarrollar e implementar.

Estos planes específicos son:

- El Plan de Formación Ciudadana
- El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- El Plan de Apoyo a la Inclusión
- El Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa
- El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
- El Plan Integral de Seguridad Escolar
- Plan de Desarrollo Profesional Docente

Criterios Metodológicos:

- 1) Partir de los conocimientos previos de los párvulos.
- 2) Se creará un ambiente de trabajo que favorezca la responsabilidad y reflexión del párvulo y el desarrollo de su interés por buscar su propio conocimiento.
- 3) La Educadora actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos.
- 4) La Educadora, procurará ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de los párvulos, para lograrlo empleará métodos y recursos variados (tradicionales y/o multi-mediales) que permitan dar respuestas a sus diversas motivaciones, intereses, capacidades y estilos de aprendizaje, para lograr lo anterior contará con ayuda especializada.

5) La Educadora proporcionara oportunidades a los párvulos para poner en práctica los nuevos aprendizajes.

6) El establecimiento llevará acabo estrategias de inclusión establecidas en su Plan de inclusión, dando respuesta a la diversidad, ya que requiere el apoyo de diferentes servicios y profesionales que colaboren con la escuela para dar respuesta a esta, proporcionando a cada párvulo los recursos y apoyos que requieren para participar, aprender y desarrollarse plenamente durante toda su trayectoria educativa.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION

Los criterios de evaluación específicos de cada Ámbito y núcleo de Aprendizaje se ajustarán a los siguientes principios generales:

1. La evaluación será formativa y continua, lo que supone un proceso sistemático y permanente de recogida de datos que permita obtener la información necesaria sobre los procesos de enseñanza - aprendizaje que tienen lugar en los diversos ambientes de aprendizajes.

2. Será objeto de evaluación las categorías didácticas como: conceptos, destrezas y/o procedimientos y actitudes. La evaluación objetiva de éstas últimas se realizará tomando como referencia la siguiente relación de actitudes del párvulo susceptibles de ser evaluadas:

a) Participa activamente en clase y muestra interés por las actividades que se desarrollan en el aula y demás instalaciones del colegio

b) Se esfuerza por mejorar sus logros de aprendizaje.

c) Su relación con el educador y los compañeros, es respetuosa y tolerante.

d) Demuestra orden, limpieza y cuidado del entorno.

e) Demuestra autonomía en su trabajo

3. Se valorará **el progreso del párvulo respecto al punto** de partida establecido en la evaluación inicial (diagnóstica).

En los niveles de primer y segundo tramo se aplicará “Trayectoria del aprendizaje”, semestralmente.

En los niveles de tercer tramo se aplicará “Pauta de evaluación para los aprendizajes esperados de los programas pedagógicos de 1° y 2° nivel de transición”, en los tres periodos de evaluaciones: evaluación diagnóstica, de proceso y final.

4. La evaluación del proceso de aprendizaje del párvulo se concretará en tres momentos fundamentales para el tercer tramo.

a) se realizará una evaluación inicial de función principalmente diagnóstica.

b) En el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje la evaluación continua permite recoger datos de toda índole susceptibles de ser valorados (adquisición de conceptos, utilización de destrezas y/o procedimientos, actitudes, intereses,...). Su función es eminentemente formativa, empleando, diversos tipos de instrumentos de evaluación.

c) El carácter acumulativo de los datos evaluables mencionados en el apartado anterior permitirá la toma de decisiones en la evaluación final con respecto a los Objetivos de aprendizaje alcanzados por los párvulos, las medidas de intervención educativa que éste pudiera precisar y los cambios que podrían introducirse en el proceso educativo.

A la hora de efectuar la evaluación se consideraran los siguientes instrumentos:

1. De observación sistemática

a) Lista de control (pauta de cotejo)

b) Registros anecdóticos

c) Cuadernos (Diarios) de clase

2. Producción de los párvulos como: Cuadernos de Actividades, Producciones orales, Producciones plásticas o musicales, Disertaciones, Intercambios Orales con pares y adulto, Debates, Respuestas a preguntas concretas, Informes de trabajos grupales.

17.- RECURSOS Y MATERIALES

La escuela posee una variada gama de materiales y recursos didácticos, algunos de los recursos materiales disponibles son:

RECURSOS DIDACTICOS

- Biblioteca de aula.
- Biblioteca CRA
- Laboratorio de computación con data, telón, pizarra digital.
- Computadores de aula.
- Pizarra digital en cada sala.
- Elementos para desarrollo de Psicomotricidad.
- Materiales de construcción tridimensional
- Materiales para el aprendizaje de lenguaje.
- Materiales para el aprendizaje de matemáticas
- Materiales para el aprendizaje de las Ciencias.
- Gimnasio techado con implementos deportivos.
- Patio exterior con juegos infantil
- Cancha de baby futbol de pasto sintético.
- Invernadero.

18.- EVALUACION

El presente PEI se someterá a un proceso de evaluación de manera periódica una vez al año, actualizando y/o modificando aspectos o ítems que se requiera.